

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA NUEVO CARAPUNGO
INMOCARAPUNGO S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 31 días de marzo de 2020, siendo las 10h00, por vía telemática, se reúnen en Junta General Ordinaria los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	REPRESENTANTE	Número acciones
VITALIA COMPANY HOLDING S.A.	Ángel Córdova Carrera	220,00
MONTANGELLO HOLDING COMPANY S.A.	Michel Deller	560,00
INVERSIONES MITAD DEL MUNDO LIMITED	Ofer Kishoni	110,00
FONDO DE INVERSION ECUATORIAL LIMITED	Ofer Kishoni	110,00
TOTAL		1.000,00

Como los accionistas reunidos, representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, resolvieron constituirse en "Junta General Ordinaria Universal de Accionistas" por vía telemática, no siendo obligatoria la grabación magnetofónica, según lo contemplado en el artículo 233 de la Ley de Compañías, y renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 234 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Los informes de Gerencia General y Comisario de la Compañía, correspondientes al año 2019.
2. El informe de Auditoría Externa del año 2019.
3. Revisión, conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por el año 2019.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.
5. La elección y/o remoción de los Administradores, Representantes Legales, Comisarios, Secretario, Oficial de Cumplimiento y cualquier otro personero o funcionario de la Compañía conforme el Estatuto Social; así como la elección de Auditores Externos para el año 2020; y fijar o revisar sus honorarios respecto de quienes corresponda.

Actuó como Presidente de la Junta el señor Michel Deller Klein, y, la señora Verónica Vaca Fuentes, como Secretaria.

El Presidente declaró formalmente instalada la Junta y se encargó del desarrollo de la misma.

El Presidente solicitó a la señora Secretaria proceda a dar lectura del primer punto del orden del día, que junto con el resto de puntos propuestos, su conocimiento y resolución, según corresponda, es aceptado por unanimidad.

1. Los informes de Gerencia General y Comisario de la Compañía, correspondientes al año 2019.

La Secretaria leyó el informe de Gerencia General de la compañía, mismo que es puesto a consideración de la Junta. Una vez conocido el referido informe, la Junta lo aprobó en su totalidad por unanimidad. Se deja expresa constancia de que el señor Michel Deller Klein se abstuvo de votar, toda vez que además de fungir en la presente Junta como representante del accionista Montangello Holding Company S.A., también cumple funciones de Presidente de la compañía Inmobiliaria Nuevo Carapungo INMOCARAPUNGO S.A. La Secretaria dio lectura al informe del Comisario, mismo que se declaró conocido y aprobado en su totalidad de manera unánime por la Junta.

2. El informe de Auditoría Externa del año 2019.

La Secretaria para conocimiento de los accionistas dio lectura al informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico correspondiente al año 2019. La Junta declaró conocido y aprobado de manera unánime dicho informe.

3. Revisión, conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por el año 2019.

La Secretaria, por pedido del Presidente, presentó el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por el año 2019. La Junta por unanimidad aprobó los Estados Financieros. Se deja expresa constancia de que el señor Michel Deller Klein se abstuvo de votar, toda vez que además de fungir en la presente Junta como representante del accionista Montangello Holding Company S.A., también cumplen funciones de Presidente de la compañía Inmobiliaria Nuevo Carapungo INMOCARAPUNGO S.A.

4. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.

El Presidente informó que durante el año 2019, la Compañía generó una utilidad neta de US\$ 607.672,15 (Seiscientos siete mil seiscientos setenta y dos con 15/100 dólares de los Estados Unidos de América) luego del impuesto a la renta.

La Junta, con base en el conocimiento de los resultados, por unanimidad resolvió lo siguiente:

El valor destinado para reserva legal es de US\$ 60.767,22, cuya apropiación se aprueba de manera unánime. Por tanto, el valor de utilidad neta del ejercicio económico 2019 menos la reserva legal asciende al monto de US\$ 546.904,93 (Quinientos cuarenta y seis mil novecientos cuatro con 93/100 dólares de los Estados Unidos de América), mismo que se resuelve por unanimidad que sea acumulado.

5. La elección y/o remoción de los Administradores, Representantes Legales, Comisarios, Secretario, Oficial de Cumplimiento y cualquier otro personero o funcionario de la Compañía conforme el Estatuto Social; así como la elección de Auditores Externos para el año 2020; y fijar o revisar sus honorarios respecto de quienes corresponda.

En cuanto a los Administradores, Representantes Legales, y Secretario de la Compañía cuya designación le corresponde a la Junta, por estar sus nombramientos vigentes, no cabe decisión alguna.

Asimismo, la Junta por unanimidad decidió reelegir para el año 2020 a la señora Myriam Tapia como Oficial de Cumplimiento de la compañía.

La Junta General de Accionistas resolvió delegar a la Gerente General el análisis de la Firma Auditora Externa y Comisario Principal a contratarse para el ejercicio 2020. Posteriormente, la Junta adoptará la decisión que corresponda.

Todas las resoluciones y decisiones anteriores fueron tomadas a través del voto unánime del representante de las accionistas.

Por no haber otro asunto que tratar, la Presidencia concedió un breve receso para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, fue leída, aprobada y suscrita sin modificaciones por los presentes.

A las 10h50 se levantó la sesión.

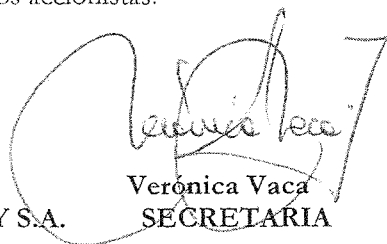
Puesta el acta a consideración de los accionistas, se la aprueba por unanimidad. Para constancia de lo anterior firmó el Acta el Presidente y la Secretaria que certifica.

Forman parte del expediente del Acta:

1. Los Informes Gerencia General y Comisario de la Compañía, correspondientes al año 2019.
2. El Informe de Auditoría Externa del año 2019.
3. El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por el año 2019.
4. Documentos que acreditan la representación de los accionistas.



Michel Deller
Por: MONTANGELLO HOLDING COMPANY S.A.
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Verónica Vaca
SECRETARIA



Ángel Córdova Carrera
Por: VITALIA COMPANY HOLDING S.A.
ACCIONISTA



Ofer Kishoni
Por: INVERSIONES MITAD DEL MUNDO LIMITED
Por: FONDO DE INVERSION ECUATORIAL LIMITED
ACCIONISTAS



